

Un concurso viciado por falta de transparencia, irregularidades y corrupción debe ser suspendido indefinidamente

Un concurso viciado por falta de transparencia, irregularidades y corrupción debe ser suspendido indefinidamente. En abril de 2016 Arcotel convocó a un concurso público para la concesión de 1472 frecuencias de radio y televisión en todo el país, lo que constituye el 65% de todo el espectro radioeléctrico disponible. Pese a la trascendencia e importancia de un proceso de este tipo, ARCOTEL y CORDICOM han actuado con opacidad, negando incluso el derecho ciudadano a la veeduría, y han dejado a su paso inconsistencias, irregularidades e incluso un caso de corrupción que involucra a un miembro del Consejo de Regulación. Arcotel registró ante un notario público un total de 1476 solicitudes (1050 para radio FM, 72 para radio AM y 354 para televisión abierta). Sin embargo, al momento de anunciar los resultados finales aparecen 1486 frecuencias registradas. Es decir, existen 10 solicitudes más añadidas en medio del proceso y que además no contaron con un registro formal para su aceptación dentro del concurso. Medios de comunicación con gran trayectoria y renombre como Teleamazonas, Radio Visión, Exa-Democracia, JC Radio la Bruja y Radio Eres, están en inminente riesgo de perder sus frecuencias, debido a que sus competidores, principalmente, son radios comunitarias. La reglamentación aplicable, que bonifica a medios comunitarios, se contrapone a los artículos 107 y 105 inciso 3 de la Ley Orgánica de Comunicación, al desconocer el puntaje adicional que debería otorgarse a los medios por su experiencia e inversión. Es necesario mencionar además que el proceso, en lugar de cumplir con la tan mencionada democratización, ha dado paso a concentración de medios. Uno de los personajes claves favorecidos en el concurso es el magnate mexicano de medios, Ángel González, conocido como el “Fantasma”. Cabe recalcar que el “Fantasma” González ya es dueño del 25% de las frecuencias del Ecuador y ahora, directa e indirectamente, aspira a obtener 104 frecuencias más, con lo que tendría más de la mitad del espectro total. Mientras el concurso tenía lugar, se denunció también que el ex-asesor de la Vicepresidencia de la República y Consejero del Cordicom, Marcos Párraga, actualmente, solicitaba dinero a cambios de

frecuencias que se encontraban en proceso. Un proceso de este tipo, de conformidad con los estándares internacionales sobre la materia, no debió darse en medio de un proceso electoral por el evidente riesgo de que se convierta en una herramienta de premiar o castigar a medios por su afinidad con el Gobierno. Es claro que, por la falta de transparencia y todas las irregularidades que han tenido lugar en el concurso, la libertad de expresión está seriamente amenazada. Con estas consideraciones, solicitamos la suspensión indefinida del concurso de frecuencias hasta que un nuevo Gobierno y una nueva Asamblea Nacional tomen decisiones definitivas sobre el mismo.

Se suscriben:

- Marjorie Chávez (*Partido Social Cristiano*)
- Santiago Guarderas (*Partido Social Cristiano*)
- Henry Cucalón (*Partido Social Cristiano*)
- Cristina Reyes (*Partido Social Cristiano*)
- Ramiro González (*Avanza*)
- Jessica Jaramillo (*Avanza*)
- Gonzalo Ortiz (*Acuerdo Nacional por el Cambio*)
- Natasha Rojas (*Acuerdo Nacional por el Cambio*)
- Ma. Paula Romo (*Acuerdo Nacional por el Cambio*)
- César Montufar (*Concertación*)
- Fabricio Villamar (*Creando Oportunidades CREO*)
- Mae Montaña (*Creando Oportunidades CREO*)
- Carlos Figueroa (*Pachakutik*)
- Pablo Dávalos (*Pachakutik*)
- Geovanni Atarihuana (*Unidad Popular*)
- Lenin Hurtado (*Unidad Popular*)
- Natasha Rojas (*Unidad Popular*)
- Mery Zamora (*Unidad Popular*)
- Ernesto Estupiñan, (*Unidad Popular*)
- Xavier Cajilema (*Unidad Popular*)
- Rosana Palacios (*Unidad Popular*)
- David Rosero (*Unidad Popular*).